

**EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE VIDEO IP  
PARA LAS CORRESPONSALÍAS Y TERRENAS**

---

# EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE VIDEO IP PARA LAS CORRESPONSALÍAS Y TERRENAS

---

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En las Corresponsalías que RTVE tiene distribuidas por todo el mundo, se ve necesario, en ocasiones, realizar conexiones en directo o transmitir señal de video y audio, de situaciones o eventos importantes, para ser recibidas en los Informativos de RTVE y establecer esas conexiones en vivo o emitir imágenes de gran importancia informativa en directo con la mayor urgencia posible.

Para las conexiones programadas y el envío de imágenes desde las Corresponsalías se dispone de un sistema de fibras que conectan con el Control de Internacional, en Torrespaña y se distribuyen las señales o se realizan las conexiones con los Estudios adecuados. Este sistema está incluido en un contrato de servicios con la organización BU denominado FINE. El sistema tiene una antigüedad elevada y estará en desuso en breve, al terminar contrato a principios del año 2023.

Para sustituir este sistema de transmisión desde las Corresponsalías hasta el Control de Internacional en Torespaña, además de poder realizar conexiones en directo imprevistas o en el exterior de la ubicación física de la Corresponsalía, o para transmitir de forma inmediata, incluso en vivo, de grabaciones realizadas en el exterior, se necesita un sistema de transmisión con conexión ethernet a las fibras actuales e inalámbrico, que pueda funcionar con las fibras de las Corresponsalías y con redes de datos móviles, con tecnología 3G, 4G e incluso 5G, que además este sistema esté integrado con la recepción y gestión del sistema de transmisión y recepción inalámbrica de Video IP que se está implantando actualmente en RTVE y que ya está en funcionamiento en los Servicios Centrales de Informativos en Torrespaña y también en Prado del Rey.

Para dotar a la Corresponsalía de toda la agilidad y eficiencia en el envío de información importante para los Servicios Informativos de RTVE y mantener las conexiones actuales, se precisa incluir sistemas de transmisión inalámbrica, lo que llamamos “mochilas” que funcionen coordinadamente con el sistema de recepción recientemente instalado.

También para las estaciones terrenas (ETT) que dispone RTVE, se hace necesario disponer de equipos de transmisión inalámbrica IP, similares a los que se indican para las Corresponsalías. De esta forma se podrán realizar transmisiones desde estas Terrenas hasta el sistema centralizado de recepción IP ya instalado en Madrid o hasta las propias unidades móviles que dispondrán de los receptores adecuados en caso de ser necesario.

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

En el expediente para la adquisición e implantación de un nuevo sistema de transmisión y recepción inalámbrica de Video IP se adquirió equipamiento para uso en los Centros Territoriales y de Producción, Prado del Rey y servicios centrales de informativos en Torrespaña. No se contempló las necesidades de “mochilas” de las Corresponsalías y Terrenas y posteriormente se vio la necesidad de adquirirlas, sobre todo tras la finalización del actual contrato FINE de Corresponsalías en diciembre de 2022.

La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características.

## **LOTES DE LA CONTRATACIÓN**

El expediente consta de un único lote:

### **TRANSMISORES INALÁMBRICOS DE VIDEO IP PARA CORRESPONSALÍAS.**

Se realiza en un único lote al tratarse de equipamiento que ha de ser totalmente compatible con el sistema actual de transmisión y recepción inalámbrica por IP. Un Sistema de Transmisión Inalámbrica IP requiere diferentes equipos que tienen que ser compatibles entre ellos., No son compatibles transmisores y receptores de marcas diferentes.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

## **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

## **EXISTENCIA DE PRESUPUESTO**

El presupuesto de la orden I202220B2501 y ceco CC02SM6000 está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de **238.700,00 euros** (210.200,00 € Inversión, 28.500,00 € Soporte).

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha mantenido el precio adjudicado para el diferente equipamiento del expediente de implantación del Sistema de transmisión y recepción inalámbrica de Video IP implantado recientemente en RTVE, incrementándolo, necesariamente, por la subida de precios experimentada por la crisis de componentes electrónicos, a nivel mundial, que no está reflejada en el precio adjudicado del Sistema Completo y por la característica añadida de ser equipos de transmisión en 5G.

Estos equipos son desarrollos tecnológicos más avanzados que permiten el uso de módems 5G de forma interna.

También se tiene en cuenta que, en este caso, por volumen de compra muy inferior al expediente original, no se obtiene tanto descuento en el precio final, por este concepto.